



cpm

Comunicaci3n de Progreso

2015-2016



1. Perfil de la compañía

Denominación social:

CPM Construcciones, Pintura y Mantenimiento, S.A.U.

Oficinas centrales:

Evarist Arnús, 29 bajos 08014 Barcelona

Delegaciones:

Av. de Manoteras 10 Edificio A Oficina 004 28050 Madrid

Guillem Forteza 24 07010 Palma de Mallorca

Web y teléfono:

cpmcpm.com

+34 934 902 112

+34 900 150 238 (teléfono atención stakholder)

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Fernando Turró (Administrador)

Contacto:

Alberto Martínez amartinez@cpmcpm.com

Actividad:

Soluciones integrales en materia de construcción, rehabilitación, interiorismo, mantenimiento y gestión de sus infraestructuras.

Sistemas de gestión certificados:

- Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN ISO 9001:2008
- Sistema de Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001:2004
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001:2007

Alcance del Informe de Progreso

España

2. Los 10 principios del Pacto Mundial

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

El respeto por los principios del Pacto Mundial relativos al ámbito de los derechos humanos es esencial y el núcleo de nuestra gestión ética, poniendo especial atención en la no discriminación de las personas por razón de sexo, raza, religión, ideologías... Por ello de forma automática se excluyen de cualquier relación a aquellos proveedores, clientes y stakeholders internos que no respeten este principio, ampliamente divulgado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todas aquellas actuaciones de Naciones Unidas que no han hecho más que reforzar sus capítulos.

El objetivo de CPM en este sentido es replicar a todos aquellos proveedores con los que se establecen relaciones comerciales para que también instauren una metodología que permita detectar cualquier anomalía en sus relaciones mercantiles.

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación”

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Las relaciones laborales en la compañía están perfectamente definidas y tratadas de forma transparente, impulsando una relación sana, justa y enriquecedora para todas las partes. En cuanto a los stakeholders externos, han de cumplir exactamente los mismos preceptos, eliminando cualquier relación con proveedores o clientes que no asuman este principio. La colaboración y el diálogo con los representantes sindicales

es fluida, facilitando en todo momento las medidas y actuaciones necesarias en cada momento.

Para generar un clima de confianza y seguridad entre los colaboradores y colaboradoras de la compañía se establecen diversas acciones formativas a lo largo del año atendiendo a las propuestas del equipo humano.

En este sentido, se han firmado acuerdos de colaboración con diferentes instituciones y organismos para facilitar la integración laboral de profesionales en riesgo de exclusión social, como el programa 'Labora' del Ayuntamiento de Barcelona al cual se ha adherido CPM o la firma de varios convenios de cooperación con universidades y centros formativos para facilitar la entrada de estudiantes en el mercado laboral.

El desarrollo y aplicación del sistema de gestión de OSHAS permite dar correcto seguimiento y medición de los resultados.

En este punto, el objetivo de la compañía es incrementar las horas de formación de su equipo para mejorar la competitividad, competencias y sostenibilidad de la compañía.

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

El sistema de gestión ambiental implantado y certificado permite en todo momento conocer y evaluar el impacto ambiental que generamos con nuestra actividad gracias a sus indicadores, al tiempo que aporta la información necesaria para establecer los mecanismos de compensación necesarios.

El objetivo de la empresa en este punto es reducir la huella de carbono e hídrica de nuestra actividad, compensando con medidas complementarias el impacto generado.



“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

La corrupción en cualquiera de sus formas y en cualquiera de los niveles en los que la empresa desarrolla su actividad no tiene cabida. CPM Construcciones, Pintura y Mantenimiento, S.A.U. rechaza y lucha diariamente para que esta filosofía se respete, tanto por parte de empleados, clientes y proveedores así como resto de stakeholders.

Esta determinación está camino de plasmarse en una política oficial anticorrupción de la compañía que se encuentra en fase de elaboración y que será validada y aprobada por la alta dirección para su entrada en vigor inmediata.